

Creación de riqueza, derecho y la cuestión de la finalidad de la economía

Guión para un ciclo interdisciplinar de charlas

Luis Cabral (Londres), Antoine Suarez (Zurich), Febrero 1998

Estas charlas persiguen dos fines: (1) Argumentar en favor de una teoría económica (Economics) fundada sobre el principio de creación de riqueza, si bien reconociendo la importancia la ley de la escasez de recursos. (2) Tratar de definir de modo más claro la finalidad de la ciencia económica, precisando que la creación de riqueza se orienta al beneficio de la entera especie homo sapiens.

1. Se puede empezar describiendo la génesis de dos ideas que han dominado hasta hoy el análisis económico: la "ley de escasez" de los bienes económicos, y el postulado de antagonismo entre interés público y privado. Para esta descripción puede partirse principalmente de Adam Smith, Thomas Rober Malthus y Karl Marx .

2. La obra de Adam Smith *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (1776) es considerada como el primer gran tratado de teoría económica. Smith, y sigue siendo de gran actualidad. Smith (a) descubre del mercado como instrumento para establecer los precios que corresponden a la riqueza real, y como instrumento de medida de la riqueza, y (b) supera la concepción mercantilista que identifica la riqueza con la tierra, y presenta el principio de división de trabajo como clave del desarrollo económico. En cambio la "ley de escasez" no tiene especial relevancia en su análisis: de hecho Smith ni la menciona. Establece el postulado fundamental de la economía liberal: el mejor modo de perseguir el bien común es perseguir el interés propio (parábola de "the butcher, the brewer and the baker"), pero no explica el fundamento de la conexión existente entre los dos tipos de intereses. Sin embargo, introduciendo el concepto de "la mano invisible" como principio regulador de la economía, implícitamente plantea el juego de intereses en un marco de respeto de los derechos de los demás. Es interesante también mencionar que el principio de que los precios tienen que reflejar el valor real de los bienes le lleva a criticar fuertemente el proteccionismo en el intercambio internacional.

3. Es Thomas Robert Malthus con *An Essay on the Principle of Population* (1798) quien contribuye de modo decisivo a establecer la ley de escasez de los bienes económicos. Según Malthus el origen de la escasez es la desproporción existente entre la producción de bienes y las necesidades de la creciente población.

4. Karl Marx absolutiza el principio de *escasez de recursos*, y reduce la ciencia económica a un método de distribución. Pretende que la economía liberal degenera forzosamente en el "capitalismo" desenfrenado y lleva al conflicto irreducible entre interés individual e interés público ("lucha de clases"). El análisis marxista adopta una visión determinista de la historia y de la sociedad, en la que el concepto de derechos personales desaparece. En un cierto sentido las consecuencias catastróficas del marxismo y su histórico fracaso parecen demostrar que es peor pretender garantizar los intereses individuales a partir del interés público, que lo contrario.

5. En la dinámica actual de la teoría económica se perfila una superación tanto del artificial antagonismo entre interés privado y público, como del postulado de escasez. Para apreciar mejor

esta dinámica es útil empezar con una de las definiciones clásicas de la economía propuestas por Paul A. Samuelson en su obra *standard Economics. An Introductory Analysis*: "Economía es el estudio de como las sociedades utilizan *recursos escasos* para producir bienes y como los *distribuyen* entre individuos y grupos para satisfacer sus necesidades". En esta definición cabe resaltar dos elementos: a) la noción de producción de bienes a partir de recursos escasos, y b) la noción de distribución. Samuelson defiende la importancia del mercado libre como instrumento para llevar a cabo una distribución eficiente. Se refiere también a la importancia de la empresa y la tecnología. Sin embargo la concepción de la economía que presenta sigue estando dominada por la idea de la escasez, y curiosamente el capítulo 2A, en el que formula esta ley, va encabezado por una referencia a Malthus. La actual reflexión está desarrollándose en la línea de superar, o por lo menos completar esta definición. A continuación exponemos lo que nos parece son los principios claves que están cristalizándose, a partir de algunos autores significativos.

6. F. A. von Hayek ofrece una teoría económica fundada en la libertad y responsabilidad individual, y en las limitaciones intrínsecas de cada actor económico. Nadie puede arrogarse un conocimiento completo del sistema económico, cada actor económico actúa con un conocimiento imperfecto. La realidad económica supera siempre la capacidad de control y de predicción humana. Sin embargo una sociedad que respeta los derechos personales de los individuos tiende a desarrollarse siempre económicamente. Hayek reformula la teoría de la "mano invisible" de Smith: el conjunto de las acciones de los diferentes individuos son guiadas de modo inobservable hacia un orden espontáneo, que no es una creación humana.

7. A partir del discurso de Ronald H. Coase *The Institutional Structure of Production* en ocasión de la recepción del premio Nobel 1991, puede mostrarse como la teoría económica, a partir de las ideas originales de Smith, ha ido evolucionando hacia dos conclusiones: (a) reconocimiento que el mercado no puede funcionar sin la empresa ("the firm"), que es la estructura institucional de producción, (b) reconocimiento de la importancia crucial del sistema legal, que se manifiesta en el desarrollo que ha experimentado la reflexión sobre "law and economics" y en particular sobre los "property rights".

8. El debate actual sobre la *New Growth Theory* de Paul M. Romer pone de manifiesto que las ideas sobre la naturaleza y causa del desarrollo económico están experimentando una ulterior transformación. La "wealth of nations" depende fundamentalmente de la "wealth of notions". La clave de la prosperidad a largo término son las "buenas ideas", el descubrimiento y la difusión de recetas cada vez más refinadas que permiten transformar materia bruta - sin especial valor - en cosas que apreciamos altamente.

9. En este sentido, es interesante verificar la evolución del pensamiento económico con respecto al problema del crecimiento de la población. Aunque todavía se oyen voces de profetas neo-Maltusianos, hay ya un buen grupo de autores respetables que disienten. Amartya Sen, por ejemplo, muestra que la estabilidad política es mucho más importante que el control de la población como factor de desarrollo. Michael Kramer va todavía más lejos: históricamente, desde el inicio de la humanidad, las partes del planeta que se han desarrollado más deprisa fueron justamente las que tuvieron una población más grande. Especial interés tiene la demostración empírica de Julian Simon de que el precio real de los recursos naturales tiende a disminuir con el tiempo, pues la misma lógica de Malthus aplicada a este resultado lleva a la conclusión de que lo escaso no son los bienes

sino la población.

10. Se puede entonces explorar la posibilidad de una *Wealth Creation Theory*, según la cual el mundo no es un sistema cerrado sino en comunicación con una inteligencia infinita (esta premisa puede fundamentarse refiriéndose a resultados recientes de la investigación matemática y física: ver el guión sobre *indecidibilidad matemática, no localidad cuántica y el principio de la existencia de Dios*). La inteligencia humana es participación de esa inteligencia. En ese sentido aún siendo el hombre un ser fundamentalmente limitado, puede por su actividad creativa aumentar la riqueza de modo ilimitado. Por consiguiente la ley fundamental de la actividad económica no es tanto la distribución de un pastel que no puede crecer, sino capacitar cada vez más gente para crear un pastel cada vez mayor.

11. En su estado actual, la ciencia económica tiende a ser presentada como un cuerpo de conocimientos sin una especial finalidad: el concepto de eficiencia económica no hace referencia a la realización de la justicia o de la equidad. A muchos economistas les gusta la comparación - y la equiparación - de su ciencia con las ciencias exactas, especialmente las matemáticas y la física. La idea de un cuerpo de conocimientos sin una especial finalidad más que especulativa aparece entonces especialmente atractiva. Es interesante verificar como muchos de los problemas éticos que surgen en torno a las ciencias exactas (el mal uso de la criptografía, la bomba atómica, el clonaje, etc) resultan justamente de ignorar la finalidad de las ciencias.

12. No debería incluir una definición de la ciencia económica la finalidad? Las diferentes versiones de la teoría de la "mano invisible" y la íntima relación entre economía y derecho permiten profundizar esta cuestión. Conviene insistir en que el derecho se funda siempre en una realidad observable. Hacer valer un derecho exige siempre la presentación de un título observable. El título primero es sin duda el propio cuerpo en tanto que cuerpo de la especie biológica *homo sapiens*. El "propio interés" no es el interés de un sujeto pensante puro, sino de un cuerpo específico (ver guión sobre *la cuestión de la relación mente-cuerpo*) Es pues evidente que no puede definirse ningún interés propio sin referencia a la especie. El interés de la especie y del individuo aparecen inextricablemente ligados en el título (el cuerpo) que permite a cada individuo reclamar sus derechos. Tratando pues de pensar sin contradicción la realidad económica, se llega a la conclusión de que la creación de riqueza debe ir en beneficio de la entera especie humana, o más precisamente en beneficio del individuo de tal modo que esto no signifique nunca cuestionar el derecho de la especie a su existencia, ya que así se cuestionaría el mismo derecho del individuo a existir. Esta perspectiva explica la imposibilidad de superar el individualismo partiendo del bien de entidades colectivas (pueblo, sociedad, partido, comunidad etc.), si estas se definen sin referencia al concepto biológico de especie humana.

13. Estos principios pueden aplicarse al análisis de problemas como el desarrollo de los países pobres, el espíritu de solidaridad con las generaciones futuras, el cuidado de los minusválidos, ancianos y enfermos, el respeto del medio ambiente, la superación del desempleo. La elaboración de proyectos encaminados a solucionar estos problemas deben ser considerados como parte esencial de la teoría económica.

14. Con relación al desarrollo, parece importante promover en los países en vías de desarrollo la visión que la riqueza no está unida primordialmente a la posesión de cosas materiales, sino resulta principalmente de la actividad creativa. Es fundamental por tanto promover la investigación y la

inventiva tecnológica, así como la iniciativa empresarial: donde hay trabajo e investigación de la naturaleza, necesariamente se genera riqueza. Por otra parte, el proteccionismo desmesurado al interior de un determinado espacio económico por medio de barreras aduaneras puede dañar la producción de los países en vías de desarrollo, y minar la política de ayuda internacional.

15. Con relación al desempleo es interesante preguntarse si el cambio estructural que está experimentando la economía debido a la irrupción de la globalización y de la sociedad de información lleva necesariamente al desempleo. El desarrollo reciente experimentado por la economía de ciertos países y áreas geográficas indica más bien que ha habido una falta de previsión por parte de las empresas y del sistema político a la hora de anticipar las necesidades de la nueva realidad económica y dar a la población activa una educación y formación adecuada.

16. Con respecto a la solidaridad hacia las generaciones futuras, se puede analizar la relación entre economía y medio ambiente a partir del principio de "sustainable development" (desarrollo durable): el crecimiento económico no debe ir en detrimento de las condiciones de vida de las generaciones futuras. Este principio, implícitamente, eleva el derecho del género humano a la existencia al rango de axioma de la teoría económica. En este sentido, surgen dificultades no tanto del crecimiento que la población mundial conoce actualmente, cuanto de la difusión de una mentalidad consumista. Los problemas de la sociedad actual no se resuelven - al revés, se agravan - mediante la imposición de una ideología contraceptiva. En este sentido es importante no perder de vista las consecuencias catastrófica que un envejecimiento creciente de la población del planeta podría tener para la entera economía. En cambio, un estilo de vida más sencillo y sobrio puede garantizar un desarrollo durable. Las virtudes humanas son básicas para la prosperidad económica y social.

17. En los modelos actuales de medida de riqueza, trabajos como el de la madre de familia en el hogar, se consideran sin valor de mercado. A pesar de esto, es indiscutible que sin este trabajo todo el proceso de creación de riqueza se viene abajo. Estamos pues frente a una contradicción que pone de manifiesto una insuficiencia de los modelos de evaluación de riqueza vigentes.

18. Toda comunicad política tiene que optar por proteger los derechos humanos de débiles y enfermos. Lo contrario implica negar que la pertenencia a la especie humana es la base de todo derecho.

19. Como conclusión puede subrayarse que los postulados económicos deben estar en armonía con los principios básicos de la creación y en particular con el principio del derecho de la especie a la existencia. En este sentido el discurso ético no debe ser considerado como algo que viene impuesto a la economía desde fuera: *postulados contrarios a principios básicos de la creación resultan ser no solo inmorales, sino que con el tiempo se revelan también como malos postulados económicos.*

Referencias bibliográficas

(Se citan sólo algunas obras y artículos más en consonancia con el enfoque del guión.)

1. Barro, Robert, y Xavier Sala-i-Martin, *Economic Growth*. New York: McGraw Hill, Inc, 1995.
2. Coase, Ronald, The Nature of the Firm, *Economica*, vol. 4 (November 1937), pp. 386-405; *The Firm, the Market, and the Law*. Chicago: University of Chicago Press, 1988. The Institutional Structure of Production: 1991 Alfred Nobel Memorial Prize Lecture in Economic Sciences, *American Economic Review*, vol. 82 (September 1992), pp. 713-719.
3. Kramer, Michael, Population Growth and Technological Change: One Million B.C. to 1990, *Quarterly Journal of Economics*, vol. 108, n. 3 (August 1993), pp. 681-716.
4. Romer, Paul, Increasing Returns and Long-Run Growth, *Journal of Political Economy*, vol. 94, n. 5 (October 1986), pp. 1002-1037.
5. *The Economist*, Play it again, Samuelson, August 23rd 1997; Environmental scares, December 20th 1997.